



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO
LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Octubre del 2020.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
132/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE DICTÓ LA SENTENCIA DEFINITIVA EN DONDE SE DECRETÓ EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO. 	P
240/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> TÉNGASE POR COMPARECIENDO AL DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS, Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PENSIONES TODOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, CONTESTANDO LA DEMANDA INCOADA EN SUS CONTRA Y DE SU REPRESENTADA RESPECTIVAMENTE. SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. POR ÚLTIMO, SE TIENE A LOS OCURSANTES, OBJETANDO LAS PRUEBAS DOCUMENTALES OFRECIDAS POR LA ACTORA Y QUE LE HAN SIDO ADMITIDAS; EN CUANTO A SU VALOR PROBATORIO, LAS CUALES SERÁN ANALIZADAS AL MOMENTO DE QUE SE DICTE EL FALLO CORRESPONDIENTE. 	P
259/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE DICTÓ LA SENTENCIA DEFINITIVA EN DONDE SE DECRETÓ EL LA IMPROCEDENCIA Y SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO. 	P
352/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE DICTÓ LA SENTENCIA DEFINITIVA EN DONDE SE DECRETÓ EL LA IMPROCEDENCIA Y SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO. 	P
402/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE DICTÓ LA SENTENCIA DEFINITIVA EN DONDE SE DECRETÓ EL LA IMPROCEDENCIA Y SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO. 	P
928/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS Y TODA VEZ QUE SE HABÍA SEÑALADO FECHA Y HORA PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS; POR LO TANTO SE DIFIERE LA MISMA Y SE RESERVA EL PRONUNCIAMIENTO DE LA NUEVA FECHA, HASTA EN TANTO SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN DECRETADA. SEGUIDAMENTE, AGRÉGUENSE A AUTOS EL OFICIO NÚMERO 1911/2020-ASGA, SIGNADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EL ACUERDO DICTADO EL DÍA 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO
LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Octubre del 2020.

		DIECIOCHO DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, EN EL CUAL SE TUVO POR ADMITIDO EL RECURSO PROPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE TOCA DE RECLAMACIÓN NÚMERO REC-045/2020-P-3. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES	
--	--	---	--

LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista